

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, sábado 4 de junio de 1910

{ N.º 2,910

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, JUNIO 4 DE 1910

El conflicto peruano-ecuatoriano

LA MEDIACION

La llegada del Excmo. señor Ministro del Ecuador, ha reavivado, entre nosotros, el interés con que contemplamos el pleito de fronteras entre el Perú y la nación que aquel representa ante nuestro Gobierno, colocado, desgraciadamente, en tan escabrosa situación, que espíritus pesimistas creen ya muy próxima una solución de fuerza.

Según nuestras noticias, el Ecuador había aceptado la mediación propuesta por los gabinetes de Washington, Buenos Aires y Rio de Janeiro, con ciertas condiciones que la hacían nugatoria; la presidencia del arbitraje de España, y la inclusión de Colombia en las negociaciones para definir las cuestiones pendientes; lo cual, según el criterio peruano, supone el rechazo de aquella.

Por su parte, el Perú, considera que si acepta la mediación, lo hace con declaración expresa, de que ella ha de servir para facilitar la expedición del laudo español, suspendido por los acontecimientos que conocemos.

En lo que respecta a la inclusión de Colombia, comprometida también en la cuestión fronteriza, el Perú, al decir de su prensa más autorizada, se felicitaría de que la acción mediadora la involucrara en sus soluciones, como se felicitaría si ella se extendiese a poner término a todas las otras que atormentan a nuestro continente, comprendiendo la pavrosa de Tacna y Arica.

Los hilos, como se ve, se enmarañan y el nudo se hace más apretado.

Chile, ya lo sabemos, no acepta mediaciones ni arbitrajes, pretende resolver por sí misma sus negocios internacionales, y espera de los términos del pacto de Ancón, interpretados según su criterio, el fácil arreglo del diferendo, en el concepto optimista de que el plebiscito se será favorable, puesto que un ochenta por ciento de los peruanos de Arica y Tacna, prefiere quedar bajo la soberanía de Chile. El interés material de los propietarios peruanos de aquellas regiones, aconseja indudablemente este temperamento; pero sabemos que no siempre el interés se sobrepona a los respetables sentimientos de patriotismo, que no son fruto, las más veces, de la madura reflexión, sino espontáneo producto de un movimiento involuntario del corazón. Nadie, o muy pocos, cambian de madre, por incentivos de mejoramiento material.

Tan difícil como la concisión que anotamos respecto de las cautivas, es la que se refiere a la expedición y aceptación de parte del Ecuador, del laudo arbitral del rey Alfonso. Por lo que sabemos de antemano y por lo que nos ha dicho el Excmo. Ministro señor Ponce, se ha publicado ya el proyecto de la arbitral sentencia y conoce el Ecuador que ella le es desastrosa. Entonces: ¿es posible que esa república se aliene a respetarlo, dando así por perdida su causa? Puede un litigante prorrogar la jurisdicción de un juez, que ha hecho saber su fallo cuando conoce que él le es desastrosa, según la expresión del señor Ministro? Indudablemente que no. A esto se añade todavía, que en el pronunciamiento del laudo se ha cometido, según el señor Ministro, una indiscreción incomprensible, cuando se con-

sidera la majestad del árbitro y la circunspección de sus consejos. Ese laudo en proyecto, se ha publicado antes de ser revestido de las formalidades de derecho que le hacen respetable; se puede decir que ha habido un prejuzgamiento culpable que pone al juez en el caso de ser recusado. Esto es lógico en el derecho común, como lo es en el internacional.

En esta situación, la cláusula condicional que pone el Perú, para consentir en la mediación, es imposible: sería la rendición del Ecuador y su avenimiento a quedar encerrado en los estrechos límites que aquel proyecto le señala; es decir, la aceptación de su derrota antes de emprender la campaña a la que varonilmente se prepara, siempre en el concepto ecuatoriano. La cuestión para el Perú, rico de territorio, es de una inmensa expansión; para el Ecuador de un estrechamiento lastimoso. No es posible, a juicio del Ecuador, un avenimiento sobre estos extremos.

Más, no obstante de estas consideraciones que opinen nuestro espíritu y le hacen ver muy cercana la tormenta, un último telegrama que creamos ha recibido nuestra Cancillería, predice una solución pacífica, lo que quiere decir que no son inmovibles las bases propuestas y que puede prosperar la mediación; que la cordia el más amplio americanismo, el deseo de la paz, generadora del progreso de los pueblos, ha de primar sobre las exigencias encontradas de las partes.

Periodismo Nacional

Algunas observaciones de actualidad, con motivo de nuestro aniversario.

Es la quinta vez que el aniversario de la fundación de "El Comercio de Bolivia", nos encuentra en la mesa de Redacción, con el entusiasmo de los primeros años y con la esperanza de alcanzar mejores días.

A pesar de que nos asiste el pleno convencimiento del deber cumplido, en la modesta esfera de acción que nos corresponde, conceptuamos de actualidad apuntar algunas observaciones que la práctica nos ha sugerido. Ellas no tienen el propósito de censurar a nuestros colegas de prensa ni de establecer postulados para el mejor desenvolvimiento del periodismo nacional. Nunca nos hemos creído autorizados para desempeñar el papel de mentores ni menos para fijar nuevas orientaciones en materia sumamente delicada y de gravísimas responsabilidades.

La tarea de escribir en las columnas de un diario ó de aparecer como redactor de un órgano de prensa, es ocupación fácil y barata. Pocos son aquellos que no han colaborado en los diarios, ya sea con artículos científicos ó literarios ó ya con publicaciones de carácter personal que se insertan en secciones de Comunicados y Remitidos.

La bondadosa hospitalidad de los Directores de diarios, que admite sin beneficio de inventario, las colaboraciones oficiosas, da acceso a todo cuanto producen aquellos que se dicen intelectuales ó que se sienten inspirados por la musa que agita incansable el cerebro de quienes convierten en ocupación diaria el llenar algunas cuartillas de papel.

Las colaboraciones espontáneas tienen el defecto capital de obedecer a móviles interesados, que, ó se traducen en buldatorias cursis y empalagosas, ó en críticas hirientes que comprometen el prestigio del diario.

Una prudente y atinada selección, es necesaria antes de la publicación de esas colaboraciones. El director de un diario debe distinguirse más por

su energía que por sus bondadosas complacencias, único responsable como es de todo cuanto registra el órgano a cuya cabeza se encuentra.

El empleo de vocablos desconocidos y de significación dudosa, es manía que distingue a algunos escritores, que conceptúan este medio de propaganda, como uno de los más eficaces para alcanzar el fin perseguido. También existen escritores que usan un lenguaje tan vulgar y tan pobre, que acusa en el autor una mediocridad de inteligencia que toca en los límites de un pauperismo lexicográfico desolador.

¿De cuál de estos medios de propaganda usará el periodista?

He aquí una pregunta que con mucha frecuencia la hemos dirigido a algunos de nuestros colegas de prensa.

La respuesta ha sido, casi uniforme, porque ambos extremos deben ser evitados.

Y es opinión que se halla de acuerdo con nuestra manera de pensar.

Si bien un lenguaje elevado y nutrido de tecnicismos y términos profundos, revela en el autor una personalidad ilustrada y que posee buen bagaje de conocimientos, tiene el gravísimo defecto de ser incomprendida por la mayoría de los lectores, que no está obligada a decifrar esos conceptos, cuyo lugar más adecuado es el libro.

Tampoco es digno de las columnas de la prensa, el estilo vulgar y pobre, esa manera de exteriorizar el pensamiento que se distingue por frases triviales que quitan al idioma su elevación y su verdadera significación.

La sencillez y la claridad, deben ser con preferencia, la característica de los órganos de prensa.

¿Qué temas desarrollará con preferencia el periodista?

He aquí una pregunta que da lugar a una serie de respuestas más ó menos contradictorias.

Para unos, será la política el tema preferido, porque la misión de la prensa es la de guiar al pueblo por senderos progresistas y más conformes con el carácter nacional.

Para otros, serán los intereses comerciales los que merezcan mayor atención, porque del estado de prosperidad ó de decadencia de aquellos, depende el bienestar ó pobreza de las poblaciones.

Muchos opinarán porque la misión de la prensa es la de censurar los actos de los hombres públicos, las costumbres del país y cuanto hecho se produzca en el seno de la sociedad.

Algunos sostendrán que la prédica de nuevas doctrinas y de principios también nuevos, debe ser la misión de la prensa, por lo mismo que que son las hojas diarias las que tienen por norma la propaganda de nuevos ideales.

También habrán quienes sostengan que las columnas del diario deben limitarse a elogiar los actos del Gobierno ó a censurarlos, por mucho bien que reporten al país ó por estar lejos de las conveniencias nacionales.

Nosotros creemos que las columnas de la prensa deben ser un mosaico: contener artículos de propaganda política, de nuevas orientaciones en materia religiosa, de vulgarización de temas que afectan a las industrias del país, de censura a los malos actos de los hombres públicos, de aplauso para los buenos servidores del país, de todo aquello, en fin, que se relacione con el adelanto de las sociedades; pero sin monopolizar ni hacer ocupación cotidiana de uno ó otro asunto.

Las columnas de la prensa, por pequeñas que sean, abarcarán el mayor número de secciones posibles; de tal manera que en ellas encuentren algo provechoso, tanto los hombres

de estudio, de gobierno y de industria, como el menestral que acude diariamente al taller a buscar el pan para los suyos.

Las exigencias de la vida moderna y agitada, así como el movimiento de inmigración que trae nuevos elementos al país, han fijado nuevas orientaciones al periodismo nacional, que, rompiendo los antiguos moldes de nuestra prensa *criolla* que se desenvolvía en un ambiente caldeado por los odios de vecindad, han colocado en un nivel elevado al diario nacional.

Y surge triunfante. Proclama nuevos ideales y trabajan sus dirigentes por conquistar el puesto avanzado entre los luchadores de la idea. Ojalá que este movimiento no se detenga y siga avanzando para honra del país, cuyos adelantos se miden por la cultura de su prensa.

Para concluir vamos a indicar algunas de las cualidades inherentes al periodista, a ese individuo que lleva sobre sus hombros una gran responsabilidad. Por lo mismo que tiene una misión delicada, la de guiar la opinión de los pueblos, sus actos no deben desviarse del camino señalado por la ley, la justicia y el deber.

Austero en sus costumbres, leal en sus compromisos y sereno en sus apreciaciones, su norma de conducta será en todo tiempo impulsar el adelanto de las sociedades, combatiendo con energía a quienes se oponen a esta obra de resurgimiento.

Que en esta tarea tenga que luchar contra malos hábitos, expóniéndose al odio de los retrógrados, de aquellos que ven con recelo la propaganda sana y moralizadora de la prensa, no debe ser motivo para desistirse ni ceder el campo.

¿Acaso los apóstoles de la buena causa no son siempre perseguidos?

A luchar y a vencer, tal es la divisa, el estandarte que enarbolan los partidarios de la prensa sana. Agrupémonos en torno de nuestra bandera.

J. CÉSPEDES R.

Nuestro reportaje de ayer

Complementamos nuestro extenso reportaje de ayer con el siguiente párrafo que ha sido omitido antes del primer acápite de la tercera columna, cuya ausencia se deja notar a simple lectura. Dice así: «Tan luego como en el Perú se tuvo conocimiento de los sucesos de Guayaquil y Quito, se verificaron en Lima gravísimos ataques contra la Legación y consulado ecuatorianos, y contra muchos ciudadanos del Ecuador, y sin que de parte de las autoridades se manifestara reprobación alguna. Aun más, el jefe del Estado, se expresó en estos ó parecidos términos, cuando fué obligado a dirigir la palabra al pueblo: «Vuestra actitud se halla justificada por los acontecimientos del Ecuador.»

Con este párrafo, queda completo nuestro reportaje de ayer.

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la **CREMA DEL HAREM** especialmente en combinación con **Los Polvos del Harem**

EN VENTA.—La casa N.º 236 de la calle Murillo. La persona que desee comprarla, puede verse en la misma casa con la propietaria. La Paz, mayo 22 de 1910 1 m. M. 22.

Aproximaciones

Internacionales

Los pueblos deben obedecer, en sus relaciones de aproximación, a las leyes del común interés.

El sentimentalismo desaparece conforme avanzan las naciones en el conocimiento de sus verdaderas conveniencias, sin tener en cuenta los ideales afectos de la simpatía.

Las colectividades no tienen derecho de inspirar sus actos en los sentimientos del corazón sino en los serenos dictados de la cabeza.

Bolivia parece ser el último país del globo que deja el sentimentalismo, dando acceso al positivismo por más que aún le quedan los resabios de la vieja nobleza castellana, de los que le cuesta trabajo desprenderse.

«Del enemigo ni agua», parece que dijo, y permaneció un cuarto de siglo sin querer pactar con su vencedor, hasta que la fuerza del buen sentido se impuso, y aunque obtiene menores ventajas que las que anteriormente pudo, recobra su libertad comercial que dá amplio campo a su desarrollo económico.

Vive mucho tiempo soñando con el lírico amor de la Argentina hasta recibir el más cruel desengaño de un árbitro cuya imparcialidad no pone en duda un instante, y sus más fértiles bosques pasan a poder de un pueblo que antes los había solicitado en cambio de extenso litoral sobre el Pacífico.

Tiempo es ya de ver que estamos solos en el continente; aislados del comercio exterior por los pueblos que nos rodean, y que nuestras aproximaciones deben definirse en el sentido de las conveniencias basadas en la comunidad de intereses y del intercambio comercial que incrementa la riqueza de los pueblos. Quien nos dé la mano en el lejano horizonte de nuestros bosques deberá ser nuestro amigo como el que compre a mejor precio nuestros productos tropicales y nuestros metales y nos venda más baratos sus cereales y sus vinos.

Quien nos dé autonomía comercial con puerto propio, deberá ser nuestro aliado.....

La Paz, 4 de junio de 1910.

C. F. Q.

Loco

Pone el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero

NOVEDADES! NOVEDADES! NOVEDADES!

El más moderno y elegante surtido de Sombreros para la estación. Vestidos estilo sastre. Abrigos de pelo para Señoras y Señoritas. Blusas de lana y de seda. Pañuelos de fantasía. Ropones y ajuar para baño y bañones estilo modernista. Acaba de salir y vende a PRECIOS EXCEPCIONALES.

"LA PRINCESA" Erquiaga y Flores. Mercado 136. 10 v. 2902

El periodista

Los estrotes de un año que pasa y los vagidos de otro que comienza, figanse hoy en la calmosa oquedad del fugaz presente, revolviendo en nuestro cerebro las remembranzas que cual polvo milenario agita el troglodítico lienzo que cibe la momia de los tiempos pretéritos.

El transcurso de los siglos, en el incensurable plágado del infinito, no entraña ninguna significación: Lo mismo pesan el torbellino de veinte siglos y el imponderable átomo que vaga en la vacuidad del éter.

¡Oh foveca racha la de la vida! Su brevedad anonada.

Incesantes golpean la memoria del periodista las anteriores consideraciones; de aquí que, sumido en la monotonía de su profesión, siente el cotidiano martillar de los efímeros instantes que riman lo que pasa.

Quién como este demagogo del pensamiento mide las vibraciones del espacio, empujando en armonizar diariamente las palpitaciones que han de conmovir millares de ánimos, que no se detienen a reflexionar en los brumosos insomnios que contribuyeron a la concepción de ese artículo, laborado tal vez en momentos de anhelante incertidumbre y bajo la presión de dolorosos cuanto trajojados pensamientos.

Su esclavizadora labor es insólita. Su obra, traducida apenas en soflamas del momento, que estoicamente ve el público brillar todos los días, no está llamada a servir de peldaño que conduzcan al pináculo de la gloria. Sus trabajos son abatidos al día siguiente como débiles garranchos, porque al público no le agrada la repetición de *anacronismos*.

Su misión pasa como una ráfaga, sin dibujar estela. La inmortalidad espera a los artistas, para quienes se ha hecho el laurel inmarcesible; para el anónimo periodista, no.

Debe estar animado por un espíritu bien templado para no rodar, bajo el tajo de las decisiones y sinabores, sobre la arena del palenque.

Mientras tanto, ese monstruo que se denomina prensa, va exigiendo su alimento. Necesario es nutrir su organismo.

Allá van más cuartillas. Aurelio Beltrán.

Municipalidad de Buenos Aires

Las rentas en el año

Los siguientes datos numéricos darán una idea del gran rendimiento anual del tesoro municipal de Buenos Aires.

Las rentas recaudadas por la municipalidad desde el 1.º de enero de este año al 30 de noviembre p.pdo., han ascendido a la suma de 25.634.719.02 pesos.

Lo recaudado en igual período del año anterior alcanzó a la suma de \$ 23.414.570.72, xistiendo, pues, una diferencia a favor del corriente año de pesos 3.220.448.30.

Siendo el cálculo de recursos de pesos 27.236.900 falta recaudar en el presente mes la suma de 1.600.180.98 pesos.

Las existencias en el Banco de la nación, Banco Municipal de préstamos y tesorería, ascienden a 7.394.964.26 pesos.

Cuenta, además, la municipalidad con 3.339.000 pesos en títulos de pavimentación.

Se recaudó también, durante el corriente año la suma de 1.340.254.26 pesos en concepto de recursos extraordinarios.

UN PONGO—Ofrece sus servicios. Calle Ayacucho N.º 19. 5 v. 2908.

Roberto Koch

De Pedagogía

La conferencia del martes

Una de las glorias más puras de la medicina acaba de sumergirse en el océano misterioso de la eternidad: el eminente bacteriólogo alemán, Roberto Koch, por lo cual el mundo científico se cubre de luto. Con este motivo hemos de trazar a grandes rasgos la biografía de aquel ilustre personaje.

Roberto Koch nació en Clausthal, el 11 de diciembre de 1843. Hizo sus estudios médicos en la Universidad de Gotinga.

A poco de diplomarse con el grado de doctor en medicina, fué nombrado médico ayudante del Hospital general de Hamburgo.

Su nombre repercutió en el mundo médico, el año 1882, cuando descubrió el bacilo de la tuberculosis, que con justicia se le apellida el *bacilo de Koch*.

No solamente los estudios científicos le preocuparon, también tuvo participación en las altas esferas de la política, a causa de su nombramiento de Consejero secreto del gobierno imperial.

Fué a la cabeza de la expedición científica, organizada por el gobierno alemán, al Egipto y a las Indias, con objeto de estudiar el cólera. Fruto de estos viajes fué el descubrimiento del bacilo virgula, el año 1885, generador de aquella enfermedad.

La Facultad de Medicina de Berlín le ha contado como a uno de sus catedráticos más conspicuos.

Le cupo ser director y consejero del Instituto de Higiene de la misma capital.

El año 1893, el mundo médico fué sorprendido con el descubrimiento de la *linta* que lleva su nombre, que preconizó como agente terapéutico de la tuberculosis; pero a poco de las experiencias efectuadas en las diversas clínicas, con objeto de comprobar su bondad, se estrellaron los buenos deseos del sabio contra el arroyo de la desidia; que los efectos de la *linta* quechuana nulos ante la negativa de la experimentación. Empeño, aquel descubrimiento no más del todo infeliz en el terreno de la práctica; sino dió resultados positivos como medicamento; dió resultados maravillosos como medio de diagnóstico en la tuberculosis.

Como publicista médico, no fué menos fecundo; en el balance de sus obras se cuentan numerosas monografías, entre las cuales citaremos algunas: Contribución a la etiología de la tuberculosis; De la vacunación contra la pústula maligna; Etiología de la pústula maligna, etc.

Tal es la vida de aquel ilustre sabio, esbozada ligeramente al correr de la pluma que, consagrado con aquella abnegación que inspira el entusiasmo científico al trabajo paciente del laboratorio, había arrojado destellos de luz en las nebulosidades del mundo, de lo infinitamente pequeño, con sus descubrimientos bacteriológicos de la tuberculosis y del cólera; que son más que suficientes para labrarse el pedestal de la inmortalidad. Si, porque Roberto Koch no ha muerto, sino materialmente, pues vive moralmente en sus obras, con los laureles inmarcesibles de la gloria.

El pueblo alemán, que está en el apogeo de su cultura, y como tal, consciente de sus deberes cívicos, sabrá perpetuar en el bronce la memoria de aquel sabio, en homenaje a sus brillantes trabajos científicos, que han enriquecido inmensamente a la Bacteriología.

G. C.

La Paz, 3 de junio de 1910.

INSTITUCIÓN AVERDIDA
Por orden del señor Presidente, se convoca a sesión extraordinaria a los señores socios de esta agrupación musical, recomendándoles la más estricta puntualidad, por tener que tratarse de asuntos de suma urgencia.

La reunión se efectuará esta noche, en su local propio de la calle Yanaochoa N.º.....

La Paz, junio 4 de 1910.

Los Secretarios.

Dr. Luna Oroscio h.
Cirujano Dentista

alle E. Valle No. 26

Ante bastante concurrencia tuvo lugar una conferencia pedagógica en el Salón de la Universidad, el día martes último. El actuante trató temas de Geografía de Bolivia para demostrar su método y especialmente para recomendar el dictado como medio de recordar la lección y grabar en la mente la materia estudiada.

Se había convidado particularmente a los maestros primarios para contribuir así a establecer cierta conformidad de métodos en ambos grados de instrucción (primaria y secundaria).

Indudablemente es necesario que haya cierta continuación en los programas y métodos de la enseñanza secundaria respecto a la primaria. Sobre este punto conviene decir algunas palabras.

Los programas de la enseñanza primaria son absolutos e independientes, conforme al fin que ella persigue y que consiste en dotar a la juventud de los conocimientos necesarios para la lucha de la vida y por la vida. Y como esta lucha se hace cada vez más difícil, es preciso ampliar dichos programas en lo posible. Al confeccionarlos, no se debe tomar en cuenta que un corto número de alumnos siga sus estudios en los liceos, sino se debe considerar que más de 90% de los alumnos tienen que contentarse con la enseñanza primaria. Aún en los liceos, solo las secciones inferiores tiene un buen número de alumnos, mientras las superiores deben clausurarse, en muchos casos, por falta de asistentes. Estas circunstancias son decisivas en la elaboración de los programas. El plan de enseñanza vigente en los liceos continuará pues, el de la primaria. "Si en las escuelas primarias los alumnos adelantan bien, menos trabajo resulta para los profesores de la secundaria". La conclusión que es permitida formular sobre estas palabras del conferencista es que se deben mejorar las escuelas primarias, y la enseñanza secundaria por sí sola progresará, porque dispondrá de alumnos mejor preparados.

Así, en lugar de crear un séptimo año, a los liceos les habría convenido más fijar como condición para el ingreso en ellos, la de haber cursado el sexto ó siquiera el quinto año de la instrucción primaria. Con esta medida se habría mejorado la instrucción en general sin gran gasto y en la escuela popular se habría arraigado el tercer grado que ahora apenas existe. La edad de 10 a 11 años en que los niños ingresan ahora en los liceos no es suficiente para tener alumnos aptos de recibir una enseñanza científica. Conviéndole por esto, dividir los 7 años de la enseñanza secundaria en 2 cursos. En el primero de dichos cursos, de 3 años, absorberían los alumnos un programa redondeado e independiente que comprendiese la continuación de los ramos primarios y además idiomas y matemáticas elementales. En el segundo curso, con el 4º al 7º año, la enseñanza tomaría un carácter verdaderamente científico, a fin de preparar para la facultad el reducido número de alumnos que generalmente queda.

Sucede con los programas actuales que un alumno que abandona el liceo al cabo de 3 años de estudios para ingresar a una escuela profesional ó para entrar a ganar la vida, no sabe nada de física, química, mineralogía, tecnología de geometría, etc. ni de inglés; todos ramos tan importantes para la vida, puesto que en la escuela primaria se reservan dichos estudios, como es natural, para el quinto y sexto año (excepto el inglés que no se estudia) mientras que en el liceo principian estos ramos solo en el cuarto año. Las nociones elementales de física, química, etc. hacen falta al alumno a cada paso.

Una reforma como la indicada serviría para armonizar los dos planes de enseñanza y para distribuir mejor las materias de estudio sobre los 7 años del liceo. La reforma es posible, pues los alumnos en el quinto y sexto año de la escuela, estudian 30 y 31 horas semanales y en los primeros años del liceo, solo hay 28 y 30.

Paso a otro punto que me ha llamado la atención en la conferencia.

En sus palabras de introducción dijo el actuante que ya era tiempo para dejar de imitar los sistemas de educación extranjera; que la pedagogía boliviana debía ponerse sobre sus propios pies. Se habló de una metodología y un tecnicismo netamente bolivianos. Fué aplaudido mucho por esta proposición que parece..... algo atrevida. La pedagogía es una ciencia y los principios de la ciencia son los mismos en todas partes. La pedagogía se funda en la psicología, y el desarrollo de las facultades intelectuales se verifica en toda la humanidad de la misma manera. Ni se notan diferencias en las razas y Virchow dice que durante sus largos estudios no ha encontrado todavía hombres que se hallen completamente imposibilitados para recibir instrucción y civilización. ¿Para quienes fundar entonces una pedagogía netamente boliviana? Será para los indígenas. Pero basta considerar a estos como individuos mentalmente atrasados y emplear en su enseñanza una serie de útiles especiales y métodos apropiados parecidos a los que se usan en las clases auxiliares que se han creado en Europa para infantes de poca capacidad intelectual. Los pedagogos bolivianos no pueden hacer otra cosa que ayudar en el adelanto general de dichas ciencias. Esto es un bien universal y se debe tomar lo bueno de donde se halle. Los alemanes estudian Sully y Ribot y los ingleses y americanos mandan comisiones a Alemania para estudiar allí la organización escolar..... é imitarla. Y si una nación se adhiere pedantesca a lo existente y no aspira al progreso; si no organiza su enseñanza bajo el punto de vista de la economía, política, tratado de sacar el mayor provecho posible de las grandes sumas que anualmente en ella invierte, será pronto é infaustamente aventajada y hasta dominada por codiciosas naciones vecinas que trabajan en mejores condiciones.

El actuante ha cometido, pues, un error en alentar a los quietistas y oportunistas, quienes descansan en la convicción de todo lo existente es bueno. Convento, sin embargo, en la necesidad que los bolivianos deben tratar con todo empeño de convertir su país en una entidad económica independiente del extranjero, y para ello necesitan sobre todo un pueblo laborioso é inteligente. La escuela que ahora es un mero plantel de estudio, debe convertirse en escuela de trabajo, el estudio debe hacerse productivo. Y en este sentido hay que reformar la enseñanza tomando en cuenta la índole del pueblo y del país.

Vuelvo a la conferencia. El conferencista desarrolló el tema: "Las razas indígenas de Bolivia", limitándose a dar una nomenclatura de ellas como se puede hallar en cualquier texto de geografía. Lo mismo hizo con "Las vías fluviales de Bolivia" que trató como de repaso. Será está una prueba del método nuevo que propone el actuante.

¡Qué hermosos temas para lecciones interesantes son! sujetos indicados!

Pero por el método internacional ó sea aquel que se funda en las leyes psicológicas se habría procedido de otra manera.

El método moderno sigue una disposición normal en cada lección:

1º la introducción ó preparación, 2º el desarrollo ó la presentación de la materia 3º la asimilación, 4º la aplicación.

En el primer grado trata el preceptor de despertar el interés por el tema que va a tratar. Algunos pedagogos han llamado este grado el de la afirmación, porque, como el artista, afirma primero su instrumento antes de tocar la sinfonía, así el maestro prepara antes, mente y alma para recibir la nueva lección.

Un medio eficaz para despertar el interés de los alumnos por el nuevo tema es en geografía, la proposición de un problema que la lección debe resolver. Tales problemas ó "objetivos", serían, por ejemplo, para las lecciones mencionadas:

¿En qué estado se encuentra la navegación fluvial en Bolivia y cuáles son sus obstáculos?

Es indudable que semejantes problemas ajiten la mente infantil y despierten su interés. El maestro apela a una inclinación innata hasta en el niño, la de preguntar el porqué de las cosas, resorte más poderoso de toda la ciencia é investigación.

Se excita además la propia actividad en el niño. Toda la lección tiene un objeto fijo, se concentra en un punto, se convierte en un organismo, al cual no debe faltar ningún miembro sin causar daño al total. Los niños conocerán su país con sus bellezas y ventajas y lo aprenderán a amar. En fin no se puede desconocer la ventaja que tiene el método para la memorización de la estudiado que con la firme centralización se facilita. En la geografía de otros países, consisten estos problemas, principalmente, en establecer comparación con Bolivia. El centro de la lección sobre la Suiza podría ser: "¿Qué puede aprender Bolivia de la Suiza?" (Respuesta) Como se convierte un país montañoso y poco favorecido por la naturaleza en un centro industrial é intelectual.

El segundo punto de la lección es el desarrollo ó la presentación de la materia.

El tema de las vías fluviales de Bolivia ofrece material para varias horas.

Al habil maestro le será fácil introducir el tema citado mediante algunas observaciones. Como la mayor parte de los niños, por lo menos en las ciudades apartadas de grandes ríos ó lagos, no tienen idea clara de la navegación, hay que practicar con ellos primero algunas observaciones: Madera y otros cuerpos livianos nadan en el agua. Botes hechos de corteza de árbol. Buques hechos por los niños. Cuadro N.º F de Holz con botes, lanchas, buques de vela y vapores. Los botes bolivianos tienen mucho balance. Los botes llenos se hunden en el agua hasta su borde. Cuáles botes se vuelcan fácilmente? Historia: El tronco de árbol ha inducido al hombre a construir el bote (canoas-Robinson Crusoe) Pero el tronco redondo no sirve para transportar carga. Se amarraban entonces varios uno al lado del otro (Balsa) ó se ahuecaba el tronco por medio del fuego. Poco a poco se perfeccionaban las embarcaciones y se inventaba sucesivamente el bote de remos, el bote de velas y el bote a vapor. Descripción de las embarcaciones sencillas. Buque de remos: Material de tablas. Partes: Quilla, casco, Timón. Porqué se hace el buque de madera? Porqué se calatea con pez y totora? En que se asemeja un bote al pez? Con que se mueve el bote? Los remos son palancas. Cuál es el brazo de potencia, cuál el brazo de resistencia? Cual brazo es más largo? Por qué razón? Para qué sirve el timón? Bote de vela. Cual es la fuerza motriz. Descripción de las canoas balsas-gallapos bolivianos (según modelos en miniatura ó grabados). Buques de fierro. Porqué nadan? Prueba con una lata vacía.

Los ríos bolivianos. Su carácter general. Cabecezas, curso medio, curso inferior. Cuáles son navegables para embarcaciones menores, vapores de poco calado, de gran calado?

A los 3 primeros cursos se limitaría la enseñanza en aquellos liceos que por regla general tienen pocos alumnos en los años más avanzados. En cambio, se podría imprimir a tales liceos truncan un carácter industrial, sea este comercial, ó agrícola ó minero, según lo exige el carácter de la provincia. Los pocos alumnos de ellos, que tienen la intención de concluir la enseñanza secundaria, fácilmente podrán trasladarse a otros liceos de la República. La reforma indicada significaría un ahorro para el fisco y la provincia estaría mejor servida con un liceo industrial.

Obstáculos de la navegación en Bolivia.

1. La gran distancia entre los ríos navegables y los centros de población. 2. Los ríos navegables corren por regiones

poco pobladas, 3. Los rápidos formados por rocas (cachuelas) 4. Diferentes caudales de agua en las diversas estaciones.

Corrección de los obstáculos. Ferrocarriles desde los centros de población hasta los puertos fluviales. (Ferrocarril al Puerto Pando y al Chimore). Ferrocarriles intermediarios entre las distancias fluviales vecinas. Inmigración. Canales etc.

Las 4 regiones hidrográficas navegables de Bolivia y rutas principales: Mapiari a Puerto Pando a Riberalta, Santa Rosa, Villa-Bella etc.

Descripción literaria de un viaje sobre el Beni ó Mamoré (según José Aguirre Achá ó otro autor.) Los indios tripulantes y su camisa de fibra de árbol—Caza de aligatores—La plaga de los mosquitos etc.

Asimilación. Es la asociación ó incorporación de los conocimientos nuevos en la serie de los ya adquiridos en lecciones anteriores. Como dice ya el nombre asimilación (llevar a lo similar), ella consiste principalmente en que se comparan las vías fluviales de comunicación, con las primitivas, las carreteras y los ferrocarriles, pidiendo sus ventajas y desventajas. También pueden aducirse algunas nociones de otros ramos (historia natural etc.) enseñadas en la misma época.

Aplicación. La aplicación tiene la tarea de asegurar en la memoria, de profundizar y valorizar para la vida las materias tratadas. Es verdad que en frente de un material acumulado, el maestro descuida muchas veces su memorización. Pero si el maestro procede en el 2º y 3er grado de la lección como hemos indicado; si sabe mantener el interés de los alumnos durante la lección; si relaciones constantes los conocimientos con la vida y si existe la propia actividad de los alumnos, el núcleo de la lección se graba en la memoria.

Para inculcar en la memoria el esqueleto de nombres y números, tiene el maestro muchos medios a su disposición.

Repetición de la materia según diferentes puntos de vista; lectura de trozos referentes al tema, composiciones por escrito.

El conferencista recomienda el dictado. Pero este quita al maestro mucho tiempo. Mas vale dar a los alumnos un buen texto.

Los pedagogos recomiendan ahora que los alumnos se acostumbren a hacer la substantiación de la materia tratada fuera de la clase ó sea como tarea casera. Si el maestro ha sabido mantener el interés de los alumnos durante la lección, no es difícil apuntar en un cuaderno especial el resumen de lo aprendido. El alumno se acostumbra así a expresar rápidamente sus pensamientos, cosa muy necesaria en el tiempo de vapor etc. que vivimos. El maestro recoge en la lección siguiente los cuadernos y los somete a una somera corrección.

A los 4 puntos ideados de la lección me permito agregar un quinto: la producción. Los alumnos hacen representaciones esquemáticas de los diferentes sistemas hidrográficos construyen balsas y gallapos en miniatura y harán bosquejos relativos a la materia.

He terminado este trabajo demasiado largo. Solo me permito preguntar al conferencista a quien conozco como joven inteligente y progresista, si hay razón para llamar el método desarrollado el día martes, "un nuevo método".

Otto Schlötf.

OJO En alquiler la casa N.º 45, calle Bueno, tiene dos patios, escusados, agua propia y espaciosa, sea íntegra ó por departamentos. Para tratar en la misma casa vive la propietaria.

La Paz, mayo 28 de 1910. 15 x. 2906.

Dr. ALEJANDRO SARDON, MÉDICO-CIRUJANO Cirujía general—Eufemadades de niños. Consultas de 1 a 4 p. m. Calle Illampu N.º 6. 33 m. A. 3

Julio Gutiérrez P. ABOGADO Patrocinio toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

El impuesto a la Cerveza y al Muku en la ciudad de Cochabamba

DECRETO REGLAMENTARIO

ELIODORO VILLAZON PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Considerando: Que el art. 7º de la Ley de 6 de enero de 1910, facultada al Ejecutivo la reglamentación de dicha ley.

Que la implantación de este nuevo impuesto en el Departamento de Cochabamba, requiere la determinación de los medios de cobranza, a fin de hacer efectivo su mayor rendimiento, sin comprometer el desarrollo de las industrias.

Decreto: Art. 1º.—El impuesto de uno y medio centavos por litro de cerveza vendida en cubos ó barriles en el Departamento de Cochabamba, y de un centavo sobre la cerveza vendida en botella, se cobrará a partir del 1º de enero de 1910, fecha en que, por motivo de ese impuesto se aumentó el precio de venta.

Art. 2º.—El impuesto de un centavo por kilógr. sea 46 centavos por quintal español, sobre el muku ó pasta elaborada para la fabricación de la chicha, en el Departamento, se cobrará a partir del 1º de julio próximo.

Art. 3º.—La recaudación del impuesto, queda bajo la dirección y vigilancia del señor Prefecto del Departamento de Cochabamba, para lo que se abrirá una sección y libros especiales.

Art. 4º.—El impuesto sobre la cerveza se cobrará semestralmente por el Administrador y Contador del Tesoro Fiscal, en vista de los libros y documentos que al vencimiento de cada semestre exhiban dichos funcionarios, para la correcta aplicación del impuesto a la agencia principal de cada comarca, a cuyo fin quedan éstos obligados a prestar los medios de comprobación que se les solicite.

Art. 5º.—Realizada la cobranza, así como todo ítem proveniente de este impuesto, se depositará en uno de los bancos de la ciudad en una cuenta corriente separada, para dar cumplimiento al art. 5º de la ley.

Art. 6º.—El impuesto sobre el consumo del muku se cobrará por licitación y sólo a falta de ésta, por administración; para dicha cobranza se considerará dividido el Departamento de Cochabamba en las circunscripciones municipales ó cantonales en que actualmente está constituido.

Art. 7º.—La licitación se hará ante la Junta de Almonedas Departamental, quien fijará el tiempo y condiciones de aquélla, pudiendo el Prefecto del Departamento delegar a una comisión, compuesta del Subprefecto, de un miembro de la Junta Municipal y del Agente Fiscal, en las provincias alejadas de la capital del Departamento, la recepción de las propuestas para su remisión, con el informe correspondiente, a la Junta Departamental de Almonedas, para los fines de la calificación.

Art. 8º.—En los casos en que se imponga, por falta de licitadores, la recaudación del impuesto por administración, la Prefectura nombrará los funcionarios que crea necesarios, fijándose su comisión ó sueldo y la gerarquía de sus funciones. Podrá igualmente removerlos por motivos comprobados.

Art. 9º.—En cada circunscripción ó pueblo, se abrirá una oficina, donde obligatoriamente se matricularán, en el término fijado, todas las fábricas de chicha, tanto de las provincias cuanto de la campaña, siendo esta matrícula indispensable para la elaboración, aunque sea por una sola vez, del licor.

Art. 10.—La cobranza del impuesto sobre el muku, se realizará en las fábricas de chicha, en la proporción de un centavo por kilo ó 46 por quintal español, lo que equivale a un boliviano por cada 8 arrobas 16 libras de muku.

Art. 11.—Para toda fabricación de chicha, es indispensable el pago del impuesto, manifestando la cantidad de muku

que se vá a emplear y en caso de revisión los fabricantes estarán obligados a prestar el recibo correspondiente a las existencias de muku que tengan en depósito ó a las que nalien en actual elaboración pudiendo el asentista ó funcionario respectivo contramarcarse el recibo y tomar todas las precauciones que crea necesarias para evitar duplicaciones ó falta de pago.

Art. 12.— Toda fabricación de chicha, que no esté autorizada por el pago del impuesto, será penada con el doble del impuesto, tomando la proporción media de un litro de chicha por un kilo de muku.

Art. 13.— Se permitirá a los licitadores ó funcionarios respectivos la entrada franca a las casas, toda vez que lo requieran a efecto de inspeccionar el cumplimiento del presente Reglamento.

Art. 14.— Dentro del Departamento podrá circular libremente el muku, debiendo cobrarse el impuesto en el lugar del consumo.

Art. 15.— Los exportadores de muku fuera del Departamento, están obligados a recabar del licitador ó colector del distrito respectivo una guía ó recibo, que acredite el pago del impuesto correspondiente a la cantidad exportada, bajo pena de comiso.

Art. 16.— Las reclamaciones del licitador contra los contribuyentes ó de éstos contra el licitador ó empleados, serán sumariamente resueltas por el respectivo Sub-Prefecto ó Corregidor, con el único recurso de apelación ante la Prefectura.

Art. 17.— Quedan obligados a pagar el impuesto a que se refiere el artículo 2o. de este Reglamento, todos los que fabricaren chicha dentro del Departamento de Cochabamba, aun cuando ésta no sea elaborada para la venta.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda é Industria, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en la ciudad de La Paz, a los 31 días del mes de mayo de un mil novecientos diez años.

EDMUNDO VILLAZÓN,
Alfonso Soruco.
Ministro de Hacienda é Industria.

Es conforme:—
E. Careaga Lanza
Subsecretario de Hacienda.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvaston

CHILE

EL MENSAJE PRESIDENCIAL Y EL ASUNTO DE LAS CAUTIVAS

RENUNCIA DE TOCORNAL

MEJORAMIENTO DE LOS PUERTOS

EN LA LEGACION INGLESA

CONFLICTO PERU-ECUATORIANO

OTRAS NOTICIAS

Santiago, 3.—El Excmo. Presidente de la república señor Pedro Montt, al ocuparse en su mensaje, del asunto de las cautivas, manifiesta que el gobierno del Perú tiene la culpa para que no haya sido solucionado aun el problema de Tacna y Arica, retirando la legación que tenía acreditada ante la república de Chile.

—El ministro del Interior, señor Ismael Tocornal, ha presentado renuncia de su cargo, rogando a sus colegas de gabinete para que continúen colaborando al jefe del Estado.

—Emprendieron viaje con dirección a las puertos del Norte los ingenieros Scott Paulsen y Carreño, con objeto de estudiar las condiciones de los puertos y verificar algunos arreglos importantes para el mejor servicio de la marina.

—El representante del reino unido de la Gran Bretaña, ha anunciado que no habrá recepción en los salones de la legación celebrando el cumpleaños del rey Jorge, por estar en duelo la corte británica, a causa del fallecimiento del rey Eduard VII.

—Próximamente emprenderá viaje a Europa el comandante Dartuel, con objeto de estudiar

las fortificaciones de los principales puertos y aplicar esos sistemas en el puerto de Talcahuano.

—En el mensaje presidencial se consigna el anuncio de que la República de Chile aceptó la invitación del gobierno argentino para concurrir al congreso pan americano, habiendo designado a los delegados que deben representarla en dicho congreso.

—En el mismo documento se hace constar que el tratado de comercio con la Argentina, será realizado en breve.

—Los trabajos del ferrocarril de Arica a La Paz, se verifican con todo empeño. Las informaciones que se han recibido últimamente demuestran los adelantos de esta obra.

PERU

EN LA CANCELLERIA.—IMPORTANTES CONFERENCIAS.—NOTICIAS DEL ECUADOR.—EL HAMBRE Y LAS ESCASES DE DINERO.—CONTRA ORDEN DE ALFARO.—SIGUE EL ENVIO DE TROPAS.—VALIOSA ADQUISICION.

Lima, 3.—Los ministros plenipotenciarios de los E. E. U. U. de Norte América, del Brasil y de la Argentina, continúan celebrando diariamente largas conferencias con el ministro de relaciones exteriores del Perú, señor Melitón F. Porras.

—Se sabe que en Quito, Guayaquil y otras ciudades principales del Ecuador, comienza a escasear el dinero. La mayor parte de los empleados se hallan impagos, por este motivo.

—Además, se tiene conocimiento que la producción agrícola ha experimentado una crisis destruosa, temiéndose que de un momento a otro se declare la ambruna.

—Ha expedido el presidente Eloy Alfaro, del Ecuador, la orden de disolución de la columna Pichincha, no obstante de haber dispuesto ya su encuartelamiento. Creese que esta contra-orden obedece a la falta de recursos para su sostenimiento.

—Han salido del Callao con rumbo al norte de la república 3,500 hombres de infantería, un cuerpo de zapadores y otro de infantería.

—El vecindario de Trujillo ha obsequiado al gobierno cuatro ametralladoras adquiridas con erogaciones populares de carácter voluntario.

ARGENTINA

NOMINACION DE UNA AVENIDA.—POR TEMOR A LA FIEBRE AFOSA.

Buenos Aires, 3.—El intendente municipal ha presentado una petición al gobierno, indicando la conveniencia de sustituir el nombre de la Avenida Lagos, con la de Avenida Pedro Montt.

—Con motivo de los muchos casos de fiebre aftosa que se han presentado en los ganados de los territorios del Chaco y Formosa, se ha ordenado la clausura de los puertos que se hallan sobre la frontera.

ESPAÑA

LA SALUD DE LA REYNA.—CONTINUAN LOS ATENTADOS ANARQUISTAS.

Madrid, 3.—Segue con a salud muy quebrantada la Reyna Victoria.

—El vecindario de Barcelona se halla muy preocupado con los atentados anarquistas que se producen en esa capital.

FRANCIA

EL SUBMARINO PLUVIOSE I.—SALVALLÉ.—INVESTIGACIONES FRACASADAS.—SARA BERNARD EN JIRA A NORTE AMERICA.—INAUGURACION DE UNA EXPOSICION.—RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO.

Paris, 3.—A pesar de los heroicos esfuerzos que se despliegan para poner a flote el submarino Pluviose, no se ha podido conseguir hasta el presente nada que pueda augurar el éxito de la empresa.

—Han fracasado lamentablemente las investigaciones que se llevaban a efecto para descubrir a los autores del robo perpetrado a bordo del buque brasilero Benjamin Constant.

—La eminente y ya anciana actriz Sara Bernard, termina actualmente una jira artística por los departamentos de la república, y prepara viaje a Norte América, donde se exhibirá nuevamente.

—Corren insistentes rumo-

SALMO A LOS PERIODISTAS

(En el XII aniversario de "El Comercio de Bolivia")

Primados de la idea que brota cotidiana, ceñid en vuestras sienes la tiara soberana, vestid egregio manto teñido de carúni; ha cinco siglos fuisteis ungidos Soberanos, Juan Guttenberg poniendo el cetro en vuestras manos, os dió por Reino el Mundo sin lito ni confin.....

Alzad al frente altivos al beso de la fama, que su fragante mirra a vuestros pies derrama; mostradle el seño grave que sienta bien al Rey. La espesa muchedumbre sus vitores expande, vuestros decretos leen desde el pequeño al grande, la rotativa copia por miles vuestra ley.

Guardad el trono angusto que la razón levanta. Bajo el dosel sagrado de la justicia santa, hablad al pueblo siempre de unión y libertad. Haced que los mortales se quieran como hermanos; que la igualdad impere; que mueran los tiranos; que paz eterna goce la pobre humanidad.

Primados de la idea que brota cotidiana, ceñid en vuestras sienes la tiara soberana, vestid egregio manto, al pueblo bendicid; y en el gigante templo de la divina ciencia, decid por cada día la misa de una creencia, y a todos los humanos las hostias repartid.

La Paz, junio 4 de 1910. ALFREDO INFANTE A.

res de que el gobernador militar de Paris hará dimisión de su cargo. En su reemplazo será nombrado el ex-ministro de la guerra, general Picquart.

ESTADOS UNIDOS

REVOLUCION EN NICARAGUA.—LOS DIARIOS RESERVADOS.—CONTRABANDOS POR LOS AIRES.

Washington, 3.—Comunican que Nicaragua que la revolución que allí se agita, amenaza de rocar al gobierno.

—Los diarios se muestran profundamente reservados en el asunto del conflicto peru-ecuatoriano.

—Entre Méjico y los E. E. Unidos, van colosales contrabandos llevados por medio de globos. Ayer se sorprendieron varios de ellos y se ordenó que todos los globos fuesen revisados en las aduanas de las fronteras.

ALEMANIA

VIAJE DE ALBERTO DE BELGICA.—LO RECIBE EL KAISER.

Berlin, 3.—Hoy llegó a Post. Jan el Rey Alberto de Bélgica. S. M. el Kaiser Guillermo lo recibió afectuosamente y lo invitó a la revista de la garnición.

INGLATERRA

COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE EL DISCURSO DE ROOSEVELT.—MANIFESTACIONES QUE IMPRESIONAN.

Londres, 3.—La prensa comenta largamente y aplaude en términos calurosos el discurso que pronunció Mr. Roosevelt en la recepción que se le hizo en Well-Hall.

—Las manifestaciones que se han producido en el Cairo, han causado profunda sensación.

RUSIA

CONSTRUCCION DE CUARTELES EN FINLANDIA.—HUNDIMIENTO DE UN SUBMARINO.

San Petersburgo, 3.—El Czar Nicolas II ordenó la construcción de cuarteles en Finlandia, según los planos presentados por el Estado Mayor General del Ejército.

—Hundióse de improviso en el puerto de Vladivostock el submarino Tírol, sin causar felizmente ninguna desgracia personal.

Día Social

Sepeio
A una sentida manifestación de duelo por parte de la sociedad paceña, dió lugar ayer la traslación al cementerio general de los restos de la que fué distinguida señora Manuela v. de Schuekrafft, que fueron compañados por inmenso y fústuo cortejo.

Fallecimientos
Comunican de Caracas el fallecimiento de la señorita Rosita Cernadas.

—Después de algunos días de enfermedad, ha dejado de existir el estimable señora Manuela v. de Rivero, tronco de numerosa y distinguida familia desta localidad.

La traslación de sus restos al Cementerio General, se efectuará día de mañana a horas 9.30 a. m.

Vialeros
Se aumentó a la ciudad de Arequipa el señor Guillermo Harms.

—Con irreción a Tacna via-

LA PAZ

ALMANAQUE

JUNIO Sabado 4.—San Quirino, ob. y Santa Saturnina vg.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Farmacia Central.

Jurados Electorales

Por orden del señor Presidente del H. Concejo Municipal, se cita a los señores Presidentes y Secretarios de las Mesas Receptoras que actuaron en las elecciones del 1º de mayo último, a efecto de que cumpliendo las funciones que les encomienda la ley, procedan a verificar el día domingo próximo, 5 del corriente mes, a las 2 p. m. el escrutinio general de los votos emitidos para Senador por el Departamento, de conformidad a las prescripciones que el Reglamento Electoral determina para la Mesa Computadora; advirtiéndose que la inasistencia será estrictamente penada con el máximo de la multa, ó sean cincuenta bolivianos.

La Paz, 2 de junio de 1910. El Oficial Mayor.

Viaje póstumo

Mientras no se restreguen por los ojos de la Municipalidad las deficiencias que existen relacionadas con su gobierno, esta institución se muestra impasible ante las medidas cuyo empleo se impone.

Necesario es que personas extrañas a la Comuna dicten a ésta los medios tendientes a la desaparición del sinnúmero de inconvenientes de que adolece nuestra población.

Una de tantas incoordinadas notamos en el servicio interno del cementerio.

Por qué no se sustituye el primitivo y viviente vehículo, para transportar los cadáveres de la capilla al nicho, por el sistema adoptado en otras ciudades, cual es el de trasladar los restos humanos en un ligero coche, evitando de este modo el cansancio que ocasiona a los dolientes un pesado trayecto?

Tiene la palabra el Ayuntamiento.

Ladrón futre

Escasinado por el lujo de unas corbatas que pedían del muestrario de la tienda comercial perteneciente a Daniel Eduardo, el caco Pascual Yujra no vaciló en echar mano de las llamantes y abigarradas cintas.

Pero agria fué para él la terminación del guardian policiaario, que tampoco vaciló en apereolar al elegante ratero.

Un acto filantrópico

Los huérfanos del Hospicio, esos niños desheredados del cariño paterno y de las fruiciones del hogar, que ensayan los primeros pasos de la vida asidos de las manos de la caridad, guardarán en sus almas el recuerdo de la amena diversion que les proporcionara el empresario del Biógrafo Moderno, señor Carlos Peró con la función que se efectuó el día de ayer a las 3 p. m.

Revista de Comisario

Todos los cuerpos y reparticiones militares existentes en este cuartel general, como el cuerpo de gendarmes y el escuadrón de Policía, han pasado el día de ayer revista de comisario, en conformidad a la orden general dictada por el Estado Mayor General del Ejército.

Robo de especies

Juan de Dios González, María González y Pedro Quispe, perpetraron un robo en el cantón Ahocalla en la casa de Jerónimo Aliaga. Para conseguir su objeto, dichos individuos practicaron un forado. La Sección de Investigaciones capturó a estos rateros que se encuentran arrestados en la Central, después de haber devuelto las especies sustraídas.

Defunciones

Ayer se inhumaron los restos de las personas siguientes: Cayetana Calderón..... 25 años
Manuela v. de Schuekrafft..... 90 "
Antonio Flores..... 50 "
Celestino Casahuanza..... 2 "
Calixto Subema..... 9 "
Julio Rodríguez..... 7 "
José Carreón..... 11 "
Juana de D. Endara..... 3 meses

Nuestro personal
Al ingresar al duodécimo año

jó ayer el señor Antonio L. Perez.

—El señor Alfredo Carpio viajó ayer con su familia al Puerto de Guaquí.

—Ha llegado de Guaquí el señor Ezequiel Romecán acompañado de su señora.

—El señor Humberto Cuenca, que desempeña el puesto de Contador en la agencia de los señores Cariaga, ha vuelto a su destino.

—De Oruro ha llegado ayer la señora Adelina v. de Ascurruz. La sentida muerte de su esposo motivó el viaje de la atribulada matrona.

—Se ha dirigido a Lima por vía de paso la señorita Eitelvina Eyzaguirre.

—Procedentes de Valparaíso, se encuentran en la ciudad el señor J. Chudent y su esposa, quienes han venido con asuntos comerciales.

—Del mismo puerto ha llegado el señor Conrado Tiedlen, médico y cirujano.

—El señor Alberto Salsberg se dirigió a Oruro.

—Viaja a Viacha el señor J. Hamilton.

Federación Obrera

Ha dejado de existir el Delegado del gremio de Tipógrafos ante la «Federación Obrera» señor

Wenceslao Z. Ballón

(O. D. D. G.)
La mesa directiva invita a todas las sociedades federadas y a la clase obrera en general, a concurrir a la traslación de sus restos al Cementerio General, el día de mañana 4 del corriente, a las 9.30 a. m.

Por este sensible acontecimiento la «Federación Obrera» de La Paz, en sesión extraordinaria de esta mañana, se ha declarado en duelo.

El convoy fúnebre partirá del Hospital Landaeata.
La Paz, 3 junio de 1910.
José L. Calderón,
Presidente.
Luis S. Crespo,
Secretario.

Gand Café du Park

El domingo 5 de junio habrá un exquisito almuerzo a la hora de costumbre, con un soberbio Menú.

Una buena orquesta, amenizará esos agradables momentos.

La Paz, junio 4 de 1910
Los propietarios.
2 v. 2910

SE OFERCE—En alquiler una bodega cómoda y espaciosa, en la calle Yacocha N° 99, especial para depósito de mercaderías, por precio módico. Informes se dan en la misma casa. 10 v. 2910.

LAPIDAS—Hay constante lamente gran surtido en la *Marmolería San José*, todas letas en venta. También hay mauseos de dos metros y medio y de tres metros de altura, diferentes clases, como también se trabaja encargos.

Dirección: Graneros 50. 52 y 54 cerca a la capilla del Buen Pastor.
Abdón Laguna.
3 m. M 3

de vida de nuestro diario, gra to nos es hacer constar, según costumbre, los nombres del personal de «El Comercio de Bolivia», dejando constancia de que todos los que laboramos hasta el presente, nos hallamos animados del mismo entusiasmo y decisión que siempre hemos albergado.

PROPIETARIOS:
Señor Dr. Macario Pinilla, Señor Dr. Abigail Sanjinés, SECCIÓN DE REDACCION Director y Redactor en Jefe doctor don Rodolfo Soria Gal, varro.

Miembros de redacción, señores: Julián Céspedes R., Alfredo Infante A., Aurelio Beltrán y Abel Ascarrunz.

SECCIÓN DE ADMINISTRACION Administrador General, señor Néstor Palazuelos. Regente, señor Hipólito Calderón.

Auxiliares, señores Gregorio Almaraz y Elio Almaraz.

SECCIÓN GRAFICA Señores: José M. LAUZA, Eduardo Bilbao, Luis Castillo, Alejandro Calderón, Moisés Castillo, Carlos Rivera.

SECCION PRENSA Señores Benjamín Castillo, Eladio Castillo, Cleómedes Miranda, Alfredo Fuentes y Darío Loza.

SECCION DE REPARTO
9 repartidores a sueldo y 60 muchachos que precorran en las calles nuestro diario y que venden más de 1,800 ejemplares al día, venta que nos proporciona buena ganancia. Nuestro tiraje de hoy alcanza a 3,350 ejemplares.

Criatura abandonada
Hace algunos días apareció milagrosamente en la cama de una sirvienta del Lazareto, una criatura recién nacida. Puesto el hecho en conocimiento de la hermana Antonieta, quien sin hacer las aclaraciones del caso ni dar parte a la autoridad, ordenó se pasara al Hospicio a la criatura. Como la sirvienta abraza vehementemente sop echas de que la madre de aquel vástago sea una señora que durmió aquella noche en el Lazareto oyendo a un enfermo, y a la que no hubiese podido parecer hasta hoy, convulsiva se practicasen las investigaciones precisas.

La sirvienta conoce a la señora atendida.

¡Esas peluquerías!
Como no hay quien practique continuas inspecciones a las peluquerías de la ciudad permanecen muchas de ellas en un estado pésimo de higiene. Si la Oficina Municipal de Higiene se preocupase del asunto, veríamos cumplido el reglamento sancionado para estos establecimientos.

Bibliografía

Han llegado a nuestra mesa de redacción, los siguientes folletos:

«Apuntes para la Historia de la República de Bolivia», por Manuel Othon Jofré y «Apreciaciones históricas de la actuación pública del personaje boliviano, Dr. Eliodoro Villazón, por J. M. (Ismael Muñoz, de Sucre). El primero de estos folletos registra los datos biográficos del Dr. Fernando E. Guachalla, ya fallecido, y del Dr. Eufrosino Viscarra, seguidos de una colección de cartas dirigidas por el General Jofré sobre los hechos relacionados con la guerra del Pacifico.

El folleto del señor Ismael Muñoz, contiene apreciaciones históricas muy justicieras acerca de la actuación pública del Dr. Eliodoro Villazón, desértas con lenguaje correcto y elevado.

«El Industrial»
Tenemos conocimiento que el Dr. Leon M. Loza, aventajado periodista nacional, se ha colocado a la cabeza de la Redacción del diario orureño «El Industrial».

Es una buena adquisición para el colega citado, conocida como es la preparación intelectual del Dr. Loza.

Defunción
En los primeros albores de la juventud, cuando la vida corre gigante por las venas, ha dejado de existir el joven tipógrafo don Wenceslao Z. Ballón, uno de los más entusiastas fundadores de la Unión Gráfica Nacional. Ella y otras varias sociedades de las que era también miembro, se han enagrado de su entierro, que se verificará hoy a horas 9 a. m.

La pornografía en las puertas de los colegios
Hemos visto con repugnancia a la vez que con lástima,

Notas de liquidaciones

Es la siguiente la correspondiente al día 31 de mayo de 1910, de la Aduana Nacional de Guauqui.

Table with columns: No. de Cuenta, No. de Póliza, Bs., and amounts. Includes entries for E. Köster y Cia., Gmo. Elías, The Guauqui Agencias C., and Harrison y Bottiger.

Suma..... Bs. 5,576.78

RESUMEN

Table with columns: Description, Bs., and amounts. Includes Derechos de internación, Id. de almacenaje, Estadística sobre importación, and Impuesto Cathedral.

Suma igual..... Bs. 5,576.78

N. Sainz U., Liquidador.

Por lo que toca a la moralidad de la niñez, que en las puertas de las escuelas municipales se ostentan dibujos trazados por manos criminales, pues la obscenidad que rebosan es llevada allí con marcado fin por sus perniciosos autores.

¿Serán tan míopes las preceptoras ó preceptores que no han llegado á fijarse en las líneas de tales figuras?

Guerra á los zánganos. Parece que los policiales urbanos han concedido tregua á los muchachos enemigos de concurrir á la escuela.

No deben cesar las batidas que se iniciaron contra los holgazanes que, desviándose del camino que conduce al colegio, organizan diarias excursiones, y á los cerros del Calvario como á los lagunitos de Tembladerani ó ya moleciendo los zapatos al través de las numerosas sendas del valle de Miraflores.

Señoras. Rogamos se sirvan concurrir á nuestro establecimiento, Mercado, esquina Loayza, para informarse de los trabajos maravillosos en bordados, surtidos, arrancados, encajes, etc., etc., que ejecuta nuestra máquina «Singer» y que enseñamos gratuitamente.

Singer Sewing Machine Company. 15 v. 2903.

INSERCIÓNES

La cultura de la prensa y los juicios contra Patiño

Con motivo de los juicios que los señores P. Artigue y Ca. y Esteban Guardia, siguen contra el señor Simón I. Patiño, en varios números de «La Epoca» y «La Tarde» de esta ciudad se han publicado, por parte del demandado, numerosos artículos que encierran un cúmulo de falsedades y están llenos de apreciaciones antojadizas.

Desde el epígrafe de esos artículos se advierte que su objeto no es otro que causar efecto en el público de cualquier modo que sea, ya tergiversando los hechos ó ya injuriando á los demandantes y sus abogados ó á los funcionarios públicos de provincia que han tenido «la desgracia de cumplir su deber en los asuntos que tiene pendientes el señor Patiño.

En el encabezamiento de los últimamente publicados se lee: «El chantaje en los tribunales de provincia y en las imprentas de suburbio», aludiendo al soborno que asegura han empleado los demandantes, para obtener las decisiones de aquellos jueces, y á haberse publicado en una imprenta, distante dos ó tres cuadras más que otras de la Plaza principal, el auto de culpa contra los encausados.

Los cronistas de los diarios de esta localidad, que tan celosos se muestran por la cultura de la prensa, por levantar el nivel moral de ella, etc., etc., para fijar responsabilidades, deberían haber tomado nota de esos artículos y de todos los que con motivo de los mencionados juicios se han publicado en las citadas hojas.—Así en el No. 353 de «La Epoca», correspondiente al 12 de marzo último, se encuentra este acápite:

«Si hay algo que provoque la justa protesta de los espíritus honrados y de los hombres de probidad y rectitud, son estos cínicos ultrajes á la moral, estos «diablos predicadores profanando las palabras venerandas», estos «pillos de levita» llamándose caballeros, estos «escapados de hospital y de la cárcel» haciendo pleitos en nombre de la ley, del derecho, del trahe, bajo, de la verdad y de la justicia»

Pasan cerca de tres meses desde que se publicó ese artículo, fuera de otros iguales ó peores por su virulencia y prociadad, y sin embargo, nadie dijo nada..... ¿Dónde estaban los que hoy abogan por la cultura de la prensa?

¿Se cree acaso que las palabras «pillos de levita», «escapados del hospital y de la cárcel», no son injuriosas?—¿O es que los defensores de los millonarios tienen derecho á insultar?

tar á destajo y quedar impunes? O temporal! ó mores.....

En el curso de los artículos recientemente publicados se dice: que Artigue y Ca. «viendo fracasado el chantaje acaban de tender otro medio tan inicuo y escandaloso como todos aquellos de que echa mano esa agrupación misteriosa»; que Artigue y Ca. sorprendiendo y cohechando ó valiéndose de los medios más inicuos han podido resucitar ahora, (el proceso criminal) para arrancar un decreto de acusación de esos antros del crimen existente en provincia».

Anto del crimen llama el articulista al doctor David Brito que apreciando debidamente las pruebas del sumario ha dictado auto de culpa contra don Simón I. Patiño y otros individuos; y sin embargo, en renglones anteriores reconoce y confiesa paladinamente que los delitos han sido cometidos por esos individuos, excluyendo, como es de suponer, al señor Patiño.

Los defensores de este, han tomado por norma invariable de defensa, á falta de razones que justifiquen su causa, denostar y vilipendiar de la manera más acre y destemplada á los jueces que cumplen con su deber y ensalzar á los que bajo el influjo de litigante tan poderoso han dictado autos que ni la ignorancia los excusa.

Tal sucede con el Juez Instructor, doctor Apolinar Tapia, cuyo auto ha sido publicado con muchas correcciones y añadiduras. «El Juez Tapia, dice, con desentendido estudio del expediente, sintió alzarse en su conciencia la voz del deber de juzear ante la enormidad de las picardías de que estaba plagado el proceso, etc.»

En seguida agrega: «Por un error de concepto, el Instructor Tapia, dictado que fué su auto repositivo y declarada desierta, la compulsu interpuesta, había elevado los obrados ante la Corte Superior de Potosí, la que no encontrando en estado esta causa, la devolvió á Chayanta».

Pero no relata lo que la Corte Superior y el Fiscal de Distrito dijeron de ese juez que «sintió alzarse en su conciencia la voz del deber de juzear ante la enormidad de las picardías».

He aquí lo que dijo el Fiscal de Distrito: «Requiero se devuelva el proceso apercibiendo al Instructor, por conducta tan irregular, que ocasiona el mayor retardo en la conclusión del sumario».

La Corte Superior en la parte dispositiva de su auto dijo: «devuélvase al inferior, á quien se apercibe por el procedimiento anómalo é ilegal que ha observado en perjuicio de los litigantes y de la pronta administración de justicia».

He ahí el Juez «que sintió alzarse en su conciencia la voz del deber de juzear ante la enormidad de las picardías.....»

rrior contribuía á retardar la conclusión del Sumario criminal! Con cuatro de estos jueces, el sumario que ha durado seis años, podría haber durado sesenta.

¡Oh voz del deber y la conciencia!

AVISOS NUEVOS

Las sociedades Chilenas en Bolivia

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Manuel Ordoñez López, Juez 4º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 28 de que rige, ha señalado el día 18 de junio próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la mina «Gran Poder de Corocoro» ubicada en la jurisdicción del cantón Callapa de la provincia de Pacajes, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 65,000 por ejecución del señor Benjamín Torrello, cobrando cantidad de pesos.

Las personas que interesen en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito. La Paz, mayo 30 de 1910. Honorato Taborga B. 5 v. 2910 Secretario.

Arturo Borda

Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos. La Paz, Loerica 38. 1 m. M. 22.

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—La Paz, mayo 31 de 1910. Señor Eusebio Maldonado Ciudad.

May señor mío: Por la presente ratifico lo que personalmente le dije, es decir, que durante el tiempo que ha ejercido usted el cargo de procurador del Banco, lo ha desempeñado usted con toda corrección y puntualidad habiendo sido su retiro voluntario.

Soy de usted atto. y S. S. Por el Crédito Hipotecario de Bolivia. Enrique García P. Administrador 2 v. 2909

INSTITUTO DE FISIOTERAPIA y de Rayos X.—Yanacocha 103.—Se han fijado como horas de trabajo, por ahora, todos los días de 2 á 6 p. m., estando listas sus instalaciones para el servicio de los enfermos. La Paz, junio 2 de 1910 1 m. J. 3.

CATASTRO DE PACAJES.—Aviso Oficial.—Se convoca á todos los propietarios de la Provincia Pacajes, para que en el término de treinta días, contados desde el 1º del mes de junio próximo, se presenten ante la Comisión Rectificadora que ha de funcionar en la Capital Corocoro, á efecto de hacer catastrar sus propiedades rústicas; bajo la comminatoria de procederse en su rebeldía en caso contrario. La Paz, 24 de mayo de 1910. H. Unzaga Mostajo, Secretario.

3 v. 2909

INVIACION RELIGIOSA Etelvina R. v. de Aliaga y los hijos del que fué Dr. Claudio R. Aliaga (Q. E. P. D.)

Ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir al quinario de misas que se celebran en el templo de la Compañía de Jesús, desde el 2 del presente á hs. 7.30 a. m.

Así mismo, á cualesquiera de las que se celebrarán, en el mismo templo, el día lunes 6, en memoria del primer aniversario de su fallecimiento. La Paz, junio 2 de 1910 3 v. 2909

INVITACION RELIGIOSA Rosa Quiroga Ibarquén y demás deudos de la que fué Carmen Quiroga Ibarquén (Q. D. D. G.)

ruegan á sus amigos se dignen concurrir á las misas de cabo de mes que se han de celebrar en los templos de la Compañía, la Merced y San Francisco el día 5 del presente, de hs. 6 á 11 a. m.

Este acto de piadosa concurrencia comprometerá la eterna gratitud de la familia. La Paz, junio 3 de 1910 2 v. 2999

AL SR. CLAUDIO LARREA.—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:—La Paz, 30 de mayo de 1910.—Vistos la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo Decreto de 22 de Julio de 1869; proclábase al embargo y remate de la casa sin número, situada en la calle Taipichapi de esta ciudad, propia del señor Claudio Larrea, bajo la base de tres mil seiscientos noventa y dos bolivianos (Bs. 3,692.89 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 30 de junio próximo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse al demandado ó á su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Indaburu.—Ante mí.—Simón Peña C. Lo que trascribo á Ud. para los fines de ley. La Paz, mayo 31 de 1910 S. Peña C. 1 m. J. 2.

EN CASA CENTRAL.—Se ofrece una casa cómoda, de construcción moderna, con todas las comodidades necesarias para una familia, á precio módico y facilitando el pago. Referencias: calle Loayza N° 62.

En la misma casa se ofrece lana á precio equitativo. 1 m. M. 22.

Dr. C. BLANCO CIRUJIA GENERAL. Vias urinarias, enfermedades del estómago. Consultas de 2 á 4. L. a. A. 1º Chirinos 124.

OJO Y OJO.—En la calle Yanacocha N° 181 se ofrece en venta una partida de pisco y vino de superior calidad, por mayor y menor.

En la misma casa hay alfombrados y coco, nuevos en venta. 10 v. 2901.

REMATE JUDICIAL.—El Redactor Benjamín Hennings Juez 5º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 27 del que rije la señalado el día 20 de junio próximo, 2 p. m., para el remate de la casa N° 58 de la calle Reoleta de esta ciudad, propia de los señores Carlos (hoy don Saunjinés) é Inés M. de Anjines, por base de la deuda de Bs. 8,195.41 cts. por ejecución que les sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de dicha suma.

Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario el día y hora designados. La Paz, mayo 28 de 1910. Angel C. Montes. 20 v. 2906

EN VENTA. Se ofrecen para instalar un establecimiento de baños. OFRECE.—ABIGAIL ANJINES

AL SR. DIONISIO AGUIRRE.—En el juicio coactivo que ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el siguiente auto.—Juzgado 4º de Partido de la Capital, La Paz, á 20 de mayo de 1910.—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante; de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869; proclábase al embargo y remate de la casa N° 65, situada en la calle Sagámaga de esta ciudad, propia del señor Dionisio Aguirre, bajo la base de mil novecientos treinta y ocho bolivianos veinticuatro centavos (Bs. 1,938.24 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el remate el día 21 de junio próximo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos, que se darán de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse al demandado ó á su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Ordoñez L.—Ante mí.—Honorato Taborga B. Lo que trascribo á usted para los fines de ley. La Paz, mayo 20 de 1910. Honorato Taborga B. M. 22 al 21 J.

EN VENTA.—Una casa cómoda. Para tratar dirigirse á la calle Illampu N° 44.

Ministerio de Guerra

Llamamiento á propuestas para la remota del Ejército

Por orden del señor Ministro de Guerra, se convoca á propuestas en pliego cerrado para la adquisición de 300 caballos de trote, cuando menos, destinados al Ejército de línea; debiendo ser entregados 150 en esta ciudad de La Paz y 150 en Yacuiba, en las condiciones siguientes: Alzada mínima 1 metro 50 centímetros, desde el suelo hasta la parte más alta de la cruz; color entero, meros blanco; edad, de 4 á 6 años; mansos y xentos de defectos y enfermeades.

Las propuestas se recibirán en este Ministerio hasta el día 30 del próximo mes de Junio, á hs. 4 p. m., en que serán abiertas ante una comisión compuesta de los señores Ministro de Guerra, Jefe del Estado Mayor General y Prefecto del Departamento de La Paz.

Las propuestas podrán hacerse por todos los caballos ó por una parte de ellos; indicando los plazos y lugares en que serán entregados; y reservándose la comisión la facultad de aceptar alguna ó algunas, en parte ó en el todo, rechazando ó pedir modificaciones.

Los caballos se recibirán á satisfacción de comisionados ad hoc nombrados por el Ministerio de Guerra, advirtiéndose que el valor de los animales comprados, se pagará al contado, dentro del plazo de 30 días desde la fecha en que se dé cumplimiento al contrato respectivo, sin que pueda conceerse adelanto alguno en dinero antes de la entrega y recepción satisfactoria de los caballos.

La Paz, mayo 25 de 1910 Por orden del señor Ministro de Guerra.— Coronel Villegas, Ayudante General. 10 v. 2905.

EN VENTA.—Dos casas con varias habitaciones y terrenos para edificar, sobre la calle de Sucre, por mil cuatrocientos bolivianos cada una.

MAYORDOMO.—Se necesita uno, para administrar finca de Yungas ó valle. Recreo 69 y 79. 5 v. 2908

AVISO.—Arrendamiento de las propiedades.—Santopampa y Calluta. Ubicadas en el Cantón Sapaahquí, Provincia Loaiza.

Por orden de S. S. el Provisor Ecco, y Vicario General de la Diócesis, doctor Francisco de A. Rodríguez.—Se convoca á propuestas, en pliego cerrado, para el arrendamiento de las propiedades Santo—pampa y Calluta, pertenecientes á la Iglesia de Sapaahquí provincia Loaiza, bajo las condiciones siguientes: 1a.—La base ó canon anual de arrendamiento por Santo—

pampa es de ciento cincuenta bolivianos (Bs. 150) y la de Calluta por noventa bolivianos (Bs. 90), debiendo hacerse el pago por semestres ó anualidades anticipadas.

2a.—El término del arrendamiento será por tres años forzosos y dos voluntarios.

3a.—La fianza será real de cuatrocientos bolivianos (Bs. 400), para seguridad del cumplimiento de la locación.

4a.—La entrega de las propiedades mencionadas se hará bajo formal inventario practicado por el señor Cura Párroco ó Económico en presencia de testigos, debiendo hacerse lo mismo en la recepción ó cesación del contrato.

5a.—La Curia Eclesiástica, se reserva el derecho de admitir la mejor propuesta que ofrezca mayores garantías.

6a.—Las propuestas pueden hacerse desde esta fecha hasta el 20 de junio próximo.

Los interesados pueden presentar sus propuestas en la Curia Ecca. ante el señor Notario Eclesiástico. La Paz, 25 de mayo de 1910. 5 v. 2906 Adrián Salazar, Notario Eclesiástico.

En la Plaza Venezuela N° 6

Se desea tomar en alquiler una chacarilla ó una casa independiente. La Paz, mayo 24 de 1910. 10 v. 2901

Cemento Portland

Acaban de recibir HARRISON & BOTTIGER 10 v. 2909.

En solo tres meses

Se enseña Contabilidad hasta el balance final. INGLES EN SEIS MESES

También se dan clases de Aritmética, Alemán y Francés por métodos rápidos y amenos y se hacen traducciones.

No pierdan su tiempo en otra parte, sino ocurran á la Oficina de Contabilidad.—Loaiza 22. También se dan clases á do micilio. 15 v. 2896

EN ANTIGRESIS.—Un departamento de 5 habitaciones y ventanas sobre la calle. Referencias: calle Sucre N° 81 3 v. 2909

Misales Romanos Blas Orrico

Acaba de recibir el surtido siguiente: Misales romanos fitima edición 1910. Rituales.

Además los devocionarios siguientes: Horas de la mujer católica. Imitación de Jesús Cristo. El Piadoso Devocionario. Camino del Cielo. Oficio Divino y un selecto surtido de ornamentos de iglesia.

NOTA.—Se atiende todo pedido con puntualidad y esmero. Para mayor garantía y facilitar á los señores párrocos, se vende á plazo de tres y seis meses, según la cantidad. Calle Socabaya N° 70. La Paz, mayo 25 de 1910 1 m. M. 26.

EN VENTA.—Se ofrece una casa cómoda y bien situada. Referencias: Chirinos 171 de 1 á 4 p. m. 15 v. 2909

HONORINA v. de ARENAS

H. Aviso á mis deudores, que el señor don Juan Manuel Pastor es el único encargado de otorgar recibos por los pagos que me hagan, y que los pagos que se hagan á distinta persona no serán de abono. También necesito un cobrador garantizado. 3 v. 2909

CASA EN ALQUILER.—En la calle de Sucre se alquila una casita cómoda é independiente, en bajos. Para tratar con la señora Honorina v. de Arenas, en la misma casa. 4 v. 2909

LA FABRICA NACIONAL de Fósforos.—Compra vidrio rojo, blanco, á razón de dos y medio centavos la libra puesto en la fábrica, Caja de Agua. 3 m. M. 7